



OIR-TSE-100-V-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del nueve de junio de dos mil veintiuno.

I. El 26 de mayo de 2021, la ciudadana solicitó por correo electrónico a esta oficina:

En formato Excel, listado de miembros de Junta Directiva o Consejo Directivo y la Máxima Autoridad de su institución, indicando grado académico, nombre completo, cargo en la Junta Directiva o Consejo Directivo, correo electrónico y teléfono de contacto.


II. La solicitud de información, fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. Previo a responder, es pertinente mencionar, que de conformidad al artículo 74 letra b. y 62 inciso 2° de la LAIP, cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en medio tales como archivos o formatos electrónicos en Internet, se le indicará al solicitante el lugar y medio de cómo puede obtener la información.

En este sentido, se le hace del conocimiento que la información solicitada de la máxima autoridad de este tribunal, se encuentra publicada en el Directorio de funcionarios en el portal de transparencia conforme lo dispone el artículo 10 no.3 de la LAIP.

No obstante lo anterior, en vista de que se solicitó la información en formato Excel, se entrega un archivo en dicho formato.

Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

